

La cifra es por 135 millones 100 mil pesos

Autoriza Congreso local endeudamiento de SJR

Con la aprobación de 23 legisladores y sólo 2 en contra del dictamen, el pleno de la LV Legislatura aprobó la petición de este municipio

San Juan del Río

Pedro Gómez

Legisladores del Congreso Local aprobaron el endeudamiento que solicitó el municipio de San Juan del Río por 135 millones 100 mil pesos, dinero que asegura la administración encabezada por Jorge Rívaldeyra, será utilizada en obras importantes para esta demarcación.

Con la aprobación de 23 legisladores y sólo dos en contra del dictamen, el pleno de la LV Legislatura aprobó la petición de este municipio, expediente que se turnó a la Comisión de Redacción y Estilo, para que posteriormente ésta lo envíe al Ejecutivo para su posterior publicación en la Sombra de Arteaga.

Solamente los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jaime Escobedo Rodríguez y Leodegario Ríos

Esquivel, se opusieron al dictamen que los otros 23 diputados aprobaron en la sesión de ayer.

El préstamo autorizado por los legisladores locales se divide en 35 millones 100 mil pesos que servirán para reestructurar la deuda municipal, y 100 millones de pesos que se emplearán para obra pública.

Serán 10 obras las que el Municipio de San Juan del Río realizará con este dinero, mismas que comprenden en su mayoría infraestructura vial, y en segundo lugar la rehabilitación de espacios públicos e industriales.

Se tiene contemplada la construcción del Par Vial "Juárez", asimismo la rehabilitación del Parque Ecológico Gonzalo Río Arronte, y también la construcción de andadores Río San Juan.

Otro de los proyectos de la administración es la construcción del Anillo Periférico Oriente y la Ruta al Progreso, así como la rehabilitación de vialidades en los parques industriales Valle de Oro y Nuevo Parque Industrial San Juan del Río.

También se dará prioridad con este dinero a la continuación de la ampliación a 4 carriles de Av. Constituyentes, la construcción del Anillo Periférico Poniente, la construcción del Circuito Santa Cruz Nieto y la construcción del Puente en Avenida Ferrocarril.

» LAS OBRAS A REALIZAR

- Construcción de Par Vial "Juárez"
- Rehabilitación del Parque Ecológico Gonzalo Río Arronte.
- Construcción de andadores Río San Juan
- Construcción de Anillo Periférico Oriente
- Construcción de Ruta al Progreso
- Rehabilitación de vialidades en Parques Industriales Valle de Oro y Nuevo Parque Industrial San Juan del Río.
- Continuación ampliación a 4 carriles de Av. Constituyentes
- Construcción de Anillo Periférico Poniente
- Construcción de Circuito Santa Cruz Nieto
- Construcción de Puente en Avenida Ferrocarril



CARLOS LAVIEGA

La aprobación del pleno por el endeudamiento pasó casi por unanimidad.

Es puro oportunismo: Morales

Repudia la Iglesia anuncio utilizando silueta de Cristo

JOSE LUIS RODRIGUEZ PALOMARES

La frase: "Perdónalos, porque no saben lo que hacen", que anuncia una empresa para vender un ipod, es un oportunismo mal empleado y no garantizará ventas al anunciante porque están ofreciendo algo banal con una

DQ

VEA: PAGINA 2/A

frase cristiana para engañar a la gente, afirmó el Padre José Morales Flores, vocero de la Iglesia católica en Querétaro.

Lo anterior, en referencia a la mercadotecnia sin límites que llevó a la empresa "Compumac's" ofrecer un producto electrónico para escuchar música, utilizando una sombra que semeja a Jesús crucificado con los audífonos puestos y el ipod en la mano. El anuncio está ubicado sobre la pared de un edificio en la avenida Ejército Republicano.

Entrevistado al respecto, el Padre Morales manifestó que se trata de una frase cristiana mal empleada; "porque ellos tienen la intención de ofrecer algo banal que no vale la pena para engañar a la gente, un acto se califica como bueno o malo por la intención última que se tiene".

Es un anuncio, asegura, que no motiva porque finalmente la gente va a comprar lo que cueste más barato o el producto que ofrezca la mejor calidad.

El párroco de Santa Ana, dijo que no puede haber confusión de la frase usada, pues por sí sola cita a Cristo cuando está en la cruz y la dice refiriéndose a sus verdugos que le están provocando la muerte. Es una frase piadosa que nada tiene que ver con cuestiones comerciales, sugiriendo que los creyentes pueden considerarlo como una ofensa.

Inútil y divertida sesión legislativa

Detractores se enfrentan; hablan de burros y de tractores

POR JORGE VARGAS
Noticias

Si este domingo la Sesión Solemne del Congreso para la lectura del cuarto informe de gobierno en el Teatro de la República como fue la sesión ayer, el auditorio la pasará bien. Porque la víspera los diputados traslucieron sus filias, sus fobias, sus debilidades, sus defectos y hasta parte de sus virtudes. Tanto era el excelente humor que tenían.

Entonces cuando roben burros, sin alusiones personales, claro-dijo en la tribuna de la Cámara el diputado Marco Antonio León Hernández.

Se refería a una reforma al artículo 183 del Código Penal del Estado, que con sus 17 votos más uno del PRI la bancada panista aprobó ayer, y que consiste en que en adelante será delito grave hurtar maquinaria pesada de la industria de la construcción, pues está considerada como herramienta de trabajo, y quien la robe se quedará en la cárcel hasta 15 años, sin derecho a fianza.

León Hernández decía que los burros son herramienta de trabajo en algunas partes del campo. Así que la votación en favor de la reforma penal discriminaba a los agricultores. Por eso se había referido a los asnos.

La aprobación del dictamen la había objetado antes el presidente de la LV Legislatura, Jaime Escobedo Rodríguez, sugiriéndole a su par José Luis Sáinz Guerrero, que el documento fuera devuelto a comisiones para un estudio más acucioso.

No hagamos leyes casuísticas o con una visión patrimonialista -dijo-. Reformemos con objetividad, con racionalidad.

Me extraña que diga eso -le contestó Sáinz Guerrero-, porque



LOS DIPUTADOS estuvieron de excelente humor ayer.

todo el Código Penal es patrimonialista. Y si usted tiene una buena formación jurídica, de mucha valía hubiera sido que sus argumentos los hubiera hecho en su momento... Hasta hoy, usted no ha presentado ni una sola iniciativa de ley en materia penal...

No es con la descalificación personal como se llega a acuerdos -dijo Escobedo Rodríguez con el tic facial que lo denota enojado-. Y le recordo a Sáinz Guerrero que la comisión que preside, de Administración y Procuración de Justicia, es la que tiene el rezago mayor de esta LV Legislatura. Este ya no le contestó.

Unos asuntos adelante el debate continuó. Porque a la diputada González Loyola la bancada panista le prohibió impulsar una Iniciativa de Ley para reformar el formato del informe del Gobernador. Eso la molestó. Entonces se quejó de que la Junta de Concertación Política acordó que este domingo en el Teatro de la República cada coordinador parlamentario hable sólo siete minutos en lugar de quince.

León Hernández pidió el uso de la voz para decirle que no existe tal acuerdo. Y para recriminarle a los panistas que estén actuando ahora igual como lo hicieron los priistas.

El informe tiene el tufo del régimen pasado. Y les reprochó también, que el año anterior hayan ordenado apagar el sonido cuando antes del tercer informe de gobierno,

hablaba el convergente José Luis Aguilera Rico. Les recordó que en años anteriores ellos se levantaron de sus curules y se pusieron de espaldas al presidium, y en un año hasta quisieron meter un ataid al Congreso. Luego reveló que antes de ayer los diputados panistas desayunaron con cuatro funcionarios, para recibir instrucciones.

Ahí sí hubo jalón de orejas, pero enserio -dijo-. Empiezan a ensuciar la presentación del informe.

El panista Ricardo Martínez Rojas llegó a la tribuna para contestarle.

Nos constituimos con cuatro funcionarios. Y si quiere le digo los nombres. -Y sí los dijo.

El problema no es con quiénes se juntan, sino lo que hacen. Y se pue de constituir con quien quiera. Esa es una actitud personal.

Entonces la diputada González Loyola planteó que cómo los cuatro funcionarios aceptaron desayunar con los diputados panistas cuando habían desairado comparecer ante algunas comisiones legislativas.

Hay secretarios que a dos diputadas ni nos tomaron la llamada... -dijo.

Tres... -corrigió desde su lugar la vicepresidenta de la Cámara, Adriana Fuentes Cortés.

Si, tres -admitió. Y rubricó: Creo que la democracia no ha pasado por este estado.

Bien -murmuró Fuentes Cortés.

Matan a consejera municipal electoral en Zongolica, Ver.

El Universal

XALAPA, Ver. - Una consejera del Consejo Municipal Electoral (CME) de Zongolica, hermana además del candidato priista a alcalde de Magdalena, apareció asesinada en una tienda de abarrotes que se encuentra en el mismo domicilio particular de la víctima, según reportaron autoridades policíacas. La consejera electoral municipal, Lorena Zepahua Yopihua, fue encontrada muerta en su casa del municipio de Zongolica, asentado en la zona centro de la entidad en la Sierra de Zongolica, a 200 kilómetros de esta capital.

La mujer se hallaba atada de manos y pies, tapado su rostro con una cobija y su cuerpo rociado con cloro.

La consejera electoral asesinada es hermana del abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia municipal de Magdalena, Jaime Zepahua Yopihua.

En Veracruz, se elegirán 50 diputados locales -30 de mayoría y 20 de representación- y 212 alcaldes el próximo 2 de septiembre. Una sobrina de la víctima encontró el cadáver en la tienda de abarrotes, y fue quien dio aviso a la policía municipal y al agente del Ministerio Público de la Procuraduría estatal con base en Zongolica, Jorge Pavón.

A lugar del crimen llegó el Subprocurador de Justicia en la Zona Centro, Miguel Mina Rodríguez, quien junto con un agente del Ministerio Público realizaron las primeras indagaciones periciales, además de dar fe del levantamiento del cadáver de la consejera.

Las declaraciones de Valladares siembran terror: Saúl Martínez

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

Las afirmaciones del Secretario de Seguridad Pública Municipal Manuel Valladares, sólo han venido a sembrar el terrorismo psicológico entre la población. Si hay guerrilla en Querétaro que lo demuestre, tenemos derecho a saber qué pasa en el estado.

Al señalar lo anterior la Presidenta del Colegio de Profesionales de la Psicología, Saúl Martínez Ledesma dijo que si hay guerrilla en Querétaro, seguramente es porque el Secretario de Seguridad Pública Municipal la ha traído porque es español y nada tiene que ver con la cultura de nuestro país.

Habría que ver si esa es su consigna, afirmar que hay guerrilla, porque la realidad es que con sus declaraciones "causa una gran expectativa e incertidumbre en la población; la gente se aterra y (Manuel Valladares) está jugando mucho con las palabras, yasta de jugar con la salud mental y psicológica de la población queretana".

Agregó que "no podemos permitir que se sigan dando esas declaraciones de irresponsabilidad y que los medios hagan tanto alarde a esas declaraciones tan irresponsables de las autoridades, sobre todo de aquellas que no conocen la idiosincrasia de los queretanos y de los mexicanos; es una irresponsabilidad", insistió.

No puede haber modificaciones en la Comisión de Justicia Partidaria

Viola estatutos dirigente priista

Pedro Morales, integrante de la Comisión Política Permanente, consejero Político Estatal y Municipal, denunció la invalidez que tiene el nombramiento de Francisco Herrera en la Presidencia de la Comisión de Justicia Partidaria

Ana Soria

Si no es validado por el Consejo Político Estatal del PRI, no puede haber modificaciones a las 7 posiciones en que está conformada la Comisión de Justicia Partidaria. En el Comité Estatal, se han realizado dos cambios, sin convocar a los Consejeros a votar.

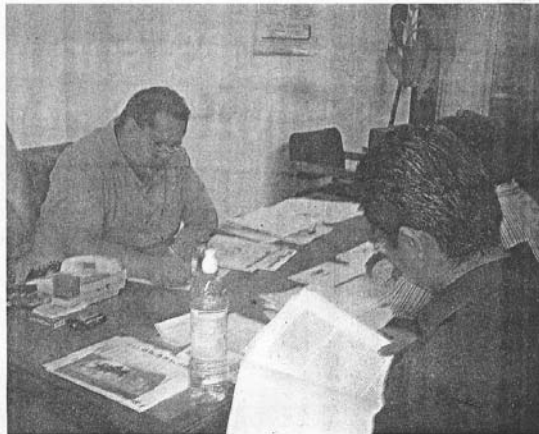
El integrante de la Comisión Política Permanente, también Consejero Político Estatal y Municipal, Pedro Morales, denunció así, la invalidez que tiene el nombramiento de Francisco Herrera en la Presidencia de dicha Comisión -ante la renuncia de José Luis Gallegos-, así como el de Calixto de Santiago Silva, como Secretario Técnico.

"Para que exista un Presidente de la Comisión de Justicia Partidaria tiene que ser votado porque son cargos electorales, que aunque son órganos internos del partido, son que deben ser votados, entonces no se puede hablar de que una persona ascienda de una forma automática. Desconozco de donde salió el nombramiento que dice tener el licenciado Francisco Herrera y mucho menos la actuación que ha estado asentando Calixto de Santiago, entonces solamente queremos exhortar a que nos exhiban la constancia en donde se acredite su nombramiento como tal ante un órgano político como es el Consejo Político Estatal".

Y es que señaló que en la última reunión que sostuvieron los integrantes de la Comi-

sión Política Permanente del Comité Directivo Estatal, no se abordó que habría estos cambios. De acuerdo a lo que establecen los estatutos del tricolor, en el capítulo II, de las Comisiones Nacional, Estatales y del Distrito Federal de Justicia Partidaria, se indica a la letra en su artículo 212:

"La Comisión Nacional de Justicia Partidaria estará integrada por siete miembros propietarios y sus respectivos suplentes, electos por el Consejo Político Nacional a propuesta del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional", aunque para el caso del PRI en Querétaro, quien vota es el CPE.



Los priistas acudieron la noche del miércoles al comité estatal a entregar su impugnación.

Valida Comité Estatal nombramientos

Ana Soria

El Dirigente Estatal del PRI, Jesús Rodríguez Hernández, validó el nombramiento de Francisco Herrera, en la Presidencia de la Comisión de Justicia Partidaria, aunque prefirió no hablar de la invalidez que han argumentado algunos priistas acerca de esta modificación en la estructura.

- ¿Se llevó a cabo conforme a estatu-

tos?

- Le repito que no voy a contribuir, nuestro partido es de legalidad, existe el derecho y cualquier punto de vista en contrario, hay los argumentos y hay las instancias para que presente sus puntos de vista.

- ¿Cuando fue nombrado Francisco Herrera?

- (era) Vicepresidente, pero el regla-

mento establece que a falta de Presidente, él es quien entra en funciones.

De esta manera, indicó que los integrantes de la Comisión de Justicia Partidaria Estatal son: Francisco Herrera, Nazario Ortiz, Hugo Cabrera y otros "siguen siendo los mismos (desde 2002 en que fueron electos), salvo el Lic. Gallegos que presentó su renuncia".

Se disputan a golpes C/ dirigencia priista

Pedro Morales integrante de la Comisión Política Permanente, y consejero estatal y municipal, aseguró que fue golpeado y amenazado por Calixto de Santiago Silva y Norberto Alvarado Alegría

Ana Soria

Ante el "estado caótico" en que se llevó a cabo la entrega de documentación al representante de la Comisión Justicia Partidaria Estatal, para dar respuesta a la impugnación a la Asamblea Extraordinaria del Consejo Político Municipal el pasado 30 de junio, donde se eligió el método de elección de la Dirigencia correspondiente por Consejeros Municipales, se enviará el caso al Comité Ejecutivo Nacional.

Así lo señaló, el Secretario de Organización del CPM, Pedro Morales, quien incluso fue golpeado en el enfrentamiento que se tuvo este jueves, cuando a las 23:30 hrs. en que entregaron los documentos, la recepción tardó hasta pasadas las 00:00 hrs. y se quería firmar de recibido con fecha día 26 de julio, cuando el plazo para cumplir con esta formalidad venció el día 25.

"Esto fomenta un estado caótico que no va a quedar otra que se vaya a instancias nacionales la resolución de este problema. En estos días vamos a elaborar el escrito correspondiente a efecto de que todos los representados a través de esos escritos que este miércoles se iban a entregar puedan



La trifulca se registró luego de hacer entrega de los documentos para dar respuesta a la impugnación a la Asamblea Extraordinaria del Consejo Político Municipal el 30 de junio.

contestar con toda oportunidad, esto ya sale de la competencia del Comisión de Justicia Partidaria Estatal que están en un plan no solo intransigente, sino violento".

El CPM, cuenta con un plazo de 72 horas para notificar al CEN del PRI. Además, Pedro Morales, incluirá los acontecimientos violentos y de amenazas, en donde están implicados el Secretario Técnico de la Comisión de Justicia Partidaria, Calixto de Santiago Silva y Norberto Alva-

rado Alegría, así como la denuncia de que se hicieron nombramientos "unilaterales" en dicha comisión sin haber convocado al CPE, para que fueran votados y electos de manera oficial. "De manera personal voy a presentar ante los órganos de nuestro partido, toda vez que agredieron a un militante del partido y eso definitivamente está sancionado, entonces voy a hacerlo valer ante las instancias locales, pero sí desde luego ante las instancias nacionales".

2a Para el pago de las cuotas patronales de cesantía y vejez

Entrega gobierno recursos a UAQ: Planeación y Finanzas lo desconoce

Mientras que Manuel Alcocer Gamba dijo desconocer de dónde y a cuánto ascenderían los recursos comprometidos con la Universidad, Guadalupe Murguía aseguró que ya se había entregado el primer pago

Mientras que el secretario de Planeación y Finanzas dijo desconocer el monto y las partidas desde donde se tomaría el dinero para entregar a la Universidad Autónoma de Querétaro para el pago las cuotas patronales de cesantía y vejez, la Secretaría de Educación en el Estado manifestó que ya habían sido entregados 4.2 millones de pesos para estos conceptos, derivado del compromiso que estableció el Gobernador Francisco Garrido, con las autoridades universitarias.

El secretario de Planeación y Finanzas, Manuel Alcocer Gamba, declaró que apenas habrán de reunirse con el Gobernador para conocer el procedimiento para la entrega de estos recursos, "en el caso de la universidad hemos ya tenido algunas reuniones con la Secretaría de Educación, pero seguramente en cuestión de unos días habrán de hacer algunos comentarios, yo requeriría todavía de algunos acuerdos... vamos a tener una reunión para precisar lo del recurso... nos reuniríamos para platicar sobre (el monto) en cuestión de un par de días yo creo que ya esta definido".

Señaló que no podía precisar si habría algún recurso con estos propósitos, por lo que en caso de aprobarse se platicaría con la Secretaría de Educación la cantidad y el origen del recurso que necesariamente tendría que proceder de recursos adicionales y no como parte de lo presupuestado.

Posteriormente al cuestionar a la Secretaría de Educación sobre el desconocimiento del Secretario de Planeación y Finanzas, sobre este acuerdo, Guadalupe Murguía manifestó que el compromiso del Gobernador con el Rector, para la aportación de 24 millones de pesos por año para regularizar el pago de retiro, cesantía y vejez, equivalente a 4.2 millones de pesos bimestrales, siendo que el primer pago, ya se había efectuado.

"Estos recursos no existen en el presupuesto, no estaban señalados para ese propósito, lo que ya se hizo fue el primer pago del bimestre pasado por 4.2 millones de pesos y seguramente en los próximos días el Secretario de Planeación Finanzas, tendrá una reunión con el Gobernador para explicar qué partidas, qué gastos se afectan, se ajustan, entiéndase, se disminuyan de tal suerte que Gobierno del Estado cuente

con los 4.2 millones de pesos bimestrales, que de manera adicional y fuera de presupuesto, más allá del presupuesto que tiene asignada la UAQ".

Aunque desconocía de donde pudieran provenir los recursos o que partidas debían afectarse con este propósito. Agregó que con este pago se pretende que el adeudo con el IMSS, no siga creciendo en capital, en actualizaciones, recargos y multas y dejar el adeudo que actualmente se tiene de 366 millones de pesos.



Guadalupe Murguía.

El de hoy

Por Pepe Gómez

LA BANDA DE "LOS CHUCHOS"



Imagen corporativa de policías

Critica el PRD a Valladares por usar al Apóstol Santiago

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

Está fuera de la norma constitucional que la Guardia Municipal de Querétaro incorpore como parte de su imagen corporativa al Apóstol Santiago, aseveró Pablo González Loyola Pérez, dirigente estatal del Partido de la Re-

VEA: PAGINA 4/A

Critica...

Viene de la Primera Página

volución Democrática (PRD).

De hecho, sostuvo que las autoridades deben acatar lo relativo al estado laico, aunado al respeto a la libertad de creencias.

"Se tendría que modificar (la inclusión del Apóstol Santiago), está fuera de nuestra norma constitucional que establece un estado laico, que establece que nadie puede... hay un total respeto a la libertad de creencias, pero de ninguna manera el Estado puede asumir los símbolos religiosos (...) hay una obligación del estado laico en ese sentido", comentó.

En este tema, el dirigente partidista calificó como erróneos los señalamientos del titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Amadeo Valladares, en el sentido de que el estandarte del "apóstol" "identificaría" a la población con la Guardia Municipal.

"No, de ninguna manera, las instituciones deben estar ajenas, creo que eso es una viejísima discusión de más de un siglo en nuestro país y deben estar bastante delimitadas las actividades de todas las iglesias, de las actividades del Estado, con el pleno respeto que debe haber a la libertad de credo, que también ha sido una lucha importante en nuestro país, pero eso no significa que nuestras autoridades manipulen y utilicen los símbolos religiosos", dijo.

Por lo anterior y por el trabajo realizado por la Guardia Municipal, Pablo González solicitó de nueva cuenta la renuncia de Amadeo Valladares.

"Ya hemos insistido y volveremos a insistir, debe de cambiarse, debe removerse al Secretario de Seguridad Pública municipal, han sido recurrentes las violaciones (al reglamento y en materia de derechos humanos) mientras él está al frente", concluyó.

DQ 7a Con organizaciones no lucrativas del país

Analizan senadores iniciativa de la CETU

LUIS ARMANDO CAMPERO

Los senadores Manlio Fabio Beltrones Rivera y José Calzada Rovirosa, así como el diputado Emilio Gambóia Patrón, reunieron a las principales organizaciones no lucrativas del país para analizar la propuesta del ejecutivo federal que no permitirá la deducción de los donativos en la CETU.

Los legisladores escucharon las preocupaciones de las organizaciones civiles respecto de la Reforma Fiscal del Ejecutivo, que pondría en una situación extremadamente complicada a sus instituciones al convertirlas en empresas. Expusieron que la iniciativa de la CETU inhibiría la posibilidad que las empresas y personas físicas continúen realizando donaciones a este sector, al no poder deducir estas donaciones contra la nueva contribución. También recordaron que los países más desarrollados han encontrado éxito en la colaboración de la sociedad con el gobierno, relación que aún no está del todo reconocida en nuestro país.

El senador Catzada reconoció la gran labor que realizan estas organizaciones y otorgan servicios a grupos muy vulnerables a los que no alcanza atender el gobierno. Manifestó el interés que existe en el Grupo Parlamentario del PRI para modificar la propuesta original

del ejecutivo y encontrar un mecanismo para recaudar mayores ingresos pero sin afectar la competitividad y el empleo del país.

El líder del Senado, Manlio Fabio Beltrones Rivera señaló que, además de hacer llegar mayores recursos al erario, es necesario crear una entidad que evalúe la forma en la que se están destinando los ingresos. Aclaró que aunque los recursos actualmente se encuentran fiscalizados, no se realizan valuaciones que determinen si el gasto del gobierno se está ejerciendo de la mejor manera. Concluyó manifestando la disposición del Grupo Parlamentario del PRI para trabajar junto con las organizaciones filantrópicas para crear una propuesta que garantice que los donativos serán deducibles de impuestos y que no se impongan impuestos a los ingresos de agrupaciones no lucrativas.

La reunión fue a invitación de Esteban Moctezuma Barragán, presidente de la Fundación Azteca, a la que acudieron personajes del altruismo nacional como Claudio X. González de Televisa; Jorge Landeros del Teletón; Daniel Goñi de Cruz Roja Mexicana; Sergio Gómez Sánchez Aldana de Nacional Monte de Piedad; así como otras diez organizaciones no lucrativas de entre las más importantes del país.

"Palomea" diputado trabajo municipal

Querétaro

Néstor Jiménez

El diputado local por el décimo tercer distrito, Magdaleno Muñoz González, calificó como cumplidores a los gobiernos municipales de Toluca, Peñamiller y Colón, demarcaciones a las que él representa, ya que aseguró que en los tres se están cumpliendo las promesas de campaña que hicieron los ahora alcaldes.

Aunque reconoció que en los tres municipios sigue habiendo limitaciones para lograr las metas planteadas, el diputado aseguró que los alcaldes han cumplido con lo que han prometido.

"Nos queda muy en claro que en los tres municipios, los señores presidentes municipales veo en ellos el ímpetu y el deseo de servirle a su pueblo y a su municipio, y ello hace que estén enfocados a estar trabajando fuerte con ellos.

"Lo que puedo decir es que veo en cada uno de ellos el esfuerzo en de su trabajo, claro con las limitaciones que existen en cada uno de sus municipios, pero nos queda muy claro que están trabajando con mucho empeño".

Magdaleno Muñoz González reiteró la invitación a los alcaldes de estos tres municipios, para que le permitan al diputado ser participe en los proyectos que requiera la población, ya que remarcó que aun hay trabajo que hacer en cada uno de ellos.

En Toluca, municipio del que fue alcalde Magdaleno Muñoz en la administración pasada, señaló que permanece la necesidad de agua potable para varias comunidades indígenas. Además de continuar ampliando el drenaje de esta zona.

En Peñamiller señaló que la necesidad igualmente sigue siendo el suministro de agua potable, ya que señaló que en algunas comunidades se tiene acceso pero de manera austera, mientras que en Colón, remarcó la necesidad de mejores caminos, aunque reconoció que ya se están haciendo esfuerzos para combatir este rezago.

Incrementa en 4 años presupuesto de la UAQ

C2a Leslie Núñez
Como parte de los resultados que reporta la Secretaría de Educación, previo al cuarto informe del Gobierno Estatal, se dio a conocer que en lo que va de cuatro años el presupuesto para la Universidad Autónoma de Querétaro, se incrementó de manera acumulada en un 48 por ciento.

En este sentido la Secretaría de Educación Guadalupe Murguía Gutiérrez, señaló que este año el presupuesto representó un incremento del 13.2 por ciento respecto del año anterior, al haberse aportado de recurso estatal a la máxima casa de estudios 262 millones de pesos, mientras que de recursos federales recibieron 489 millones de pesos. Destacó además que se hayan

donado los terrenos del ex aeropuerto a la institución y se haya consolidado la donación de los terrenos donde se ubica la unidad deportiva.

Por otro lado reportó que el presupuesto global destinado a educación en este año es de 5 mil 297 millones de pesos, lo que implica 12.8 por ciento más que el ejercicio anterior, de los cuales 97.8 mdp fueron aplicados en infraestructura básica, 32.3 millones a media superior y 54.1 millones de pesos a educación superior, lo cual representa en conjunto una inversión en infraestructura en el sector educativo de 184.2 millones de pesos.

Derivado de otros programas Gobierno del Estado ha repartido este año 97 mil 454 sudaderas para sumar

en cuatro años, 222 mil 454 sudaderas, se entregaron 2 mil 350 lentes y sumado a lo entregado anteriormente suman 11 mil 746 lentes; se distribuyeron, 66 mil paquetes de útiles escolares para alumnos en primaria; se entregaron 650 equipos de cómputo en este año.

"Quisiera comentar en este punto que tratándose de becas PRONABE, las becas para la educación superior, en este año se trabajaron 14 millones de pesos para becas PRONABE y para el año que entra se ha gestionado, conjuntamente con la SEP, duplicar el monto... nos vamos a ir a 28.5 millones de becas para educación superior que nos va a permitir de manera importante duplicar el número de becas".

Renovará PVEM dirigencia

MONTSERRAT MARTINEZ
DQ3 ZAVALA

Este domingo 29 de julio la fracción disidente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) celebrará una asamblea para renovar su dirigencia estatal, el Consejo Político y la Comisión de Honor y Justicia, en la comunidad de Los Pérez, Ezequiel Montes.

A pesar de no contar con el aval de la dirigencia en turno a cargo de María de Jesús Ibarra Silva, este evento prevé la asistencia de la totalidad del padrón de militantes, que asciende a 259 personas, según dijo Alberto Carranza Lance, candidato a presidente estatal del PVEM.

"El pasado 19 de julio salió la convocatoria, en donde la firma más del 30 por ciento, que como lo marcan los estatutos con el 30 por ciento podemos convocar a una asamblea (...) se le olvida (a María de Jesús Ibarra) que este grupúsculo representa a más del 80 por ciento de la militancia del Partido Verde en el estado, representa además de 8 regidores que

tenemos en el estado, siete están participando en este movimiento de unidad, y además de eso, de los 12 comités que tenemos en el estado 10 están participando en este movimiento", aseveró.

Por ello, Carranza Lance sostuvo que es deber de la también diputada por el PVEM reconocer los resultados de esta asamblea, además de aceptar que la militancia de este instituto político perdió la confianza en ella.

"Va a tener que reconocerlo (el resultado) porque estamos apagados ante los estatutos, y va a tener que aceptar que la militancia quiere que otra persona conduzca los rumbos del partido, y que a ella no se le está excluyendo sino simplemente se le está invitando a que ella se dedique sólo a ser diputada", dijo.

De igual forma, el autodenominado candidato de unidad del PVEM hizo un llamado a María de Jesús Ibarra Silva para que dé un ejemplo de 'madurez' y deje la presidencia de este instituto político.

"Le hago una invitación a la diputada que se sume, y que dé

un ejemplo de madurez política, donde ella perfectamente se puede quedar como diputada y puede permitir que otra persona

sea la que dirija al partido para que estemos preparados para las próximas contiendas electorales", concluyó.



UNA MIRADITA desde las alturas, de aquellos "cinturones de pobreza", al Querétaro del desarrollo y progreso. (Foto: Manolo MEDINA).

Aprueban legisladores exhorto al Congreso de la Unión

El objetivo es que se modifiquen las reglas de operación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los pueblos Indígenas

Querétaro

Néstor Jiménez

Los diputados locales en Querétaro aprobaron este jueves la petición de la comisión de asunto indígenas de la LV legislatura, para hacer un exhorto a los demás congresos estatales y al Congreso de la Unión, para modificar las reglas de operación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los pueblos Indígenas (PIBAI), que promueve la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI).

El exhorto lo hicieron luego de que el cambio en la reglamentación de este programa dejara fuera a 87 comunidades indígenas en el estado, al no cumplir los nuevos requisitos de este programa.

Durante la sesión del congreso local del estado, el diputado Magdaleno Muñoz González, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, reiteró la importancia a los diputados de aprobar este exhorto, al que se le sumó la postura de la diputada Sonia Rocha Acosta, quien dijo que sigue siendo una preocupación el apoyar a los grupos indígenas.

"A nombre de mis compañeros de la fracción parlamentaria, reitero que para nosotros es de suma importancia la aprobación constante de los derechos de las personas pertenecientes a minorías étnicas, he tenido la oportunidad de convivir particularmente con la gente del municipio de Toluán, Colón, Amecalco y Jalpan, con una presencia predominante indígena, situación que me ha permitido valorar la importancia cultural que aportan esas etnias", señaló la diputada Sonia Rocha.

Por su parte, el diputado Magdaleno Muñoz González, se mostró satisfecho por la aprobación de este dictamen, el cual ahora enviarán a su vez al Congreso de la Unión.

"Vamos a enviarse a los congresos de los estados con la finalidad de que se solidaricen por que no sólo nosotros tenemos ese problema, sino todos los estados con población indígena".

Además de enviar la propuesta a los congresos de los otros estados, será enviada a la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados y Senadores, para que ellos a su vez defiendan esta postura y se cambie la reglamentación del PIBAI.

Recuerda con un pastel el V aniversario de la... "madriza"

Ignacio (!) Guerra sigue pidiendo de haga justicia

POR JORGE VARGAS SÁNCHEZ
Noticias

Lejos de dolerse de lo que le sucedió hace cinco años, aunque todavía no lo olvida, Ignacio Guerra fue a la pastelería, compró un pastel grande para más de sesenta personas, entró al Palacio de La Corregidora, luego en una cafetería de enfrente, y después en el patio de la sede del Poder Legislativo. Y a todos les recordó que en un día como ayer pero del año de 2002, guardaespaldas del entonces gobernador de Querétaro lo golpearon sólo por protestar. Desde entonces es famoso. Porque su figura está asociada a un disparate: "Esa no fue tortura. Fue una 'madriza'...". Y él todavía espera que le hagan justicia.

Comerciante desde hace tiempo, Guerra no es afecto a comer pastel. Sin embargo, ayer comió una rebanada de su pastel mientras recordaba que serían las seis de la tarde de aquel día cuando se quitó su camiseta y los zapatos y se sentó en el borde de la pileta de la estatua al benefactor Juan Antonio de Urrutia y Arana, en el jardín Plaza de Armas, y con las manos empezó a echarse agua en el rostro.

Lo hizo porque después de haberido varias



IGNACIO GUERRA recordó ayer con un pastel que ofreció por todos lados la "madriza" -según definió su tocayo Loyola- que sufrió hace cinco años.

veces a la Comisión Estatal de Aguas y reportar que en una gran parte del casco viejo de esta ciudad no había agua potable desde hacía días, según sin tener el líquido. Y pensó que medio metiéndose a esa pileta era el mejor modo de protestar.

No había terminado de manifestarse, cuando unos empleados del entonces gobernador lo quitaron de la pileta, le pusieron una camiseta en el rostro, lo esposaron y lo metieron en una camioneta Suburban y en ella lo pasaron casi dos horas hasta que llegaron al auditorio municipal donde lo golpearon. Después lo aventaron cerca del lugar conocido La Palmita, camino al municipio

san Miguel de Allende. Por eso perdió un diente y sus anteojos. Aunque todavía no pierde la paciencia de que castiguen a sus agresores.

Pero ayer ya ni se acordó tanto de esto, a pesar de que uno de sus verdugos, de nombre Beto, se movió de que llevara su pastel, según recuerda. Ya no se acordó, pues estando en la cafetería la Doctora Claudia Schuamán, nombrada secretaria del Patrimonio Nacional del llamado gobierno legítimo de Andrés Manuel López Obrador, le hizo el favor de partir el pastel de cumpleaños. Y tan sabroso el pastel, que hasta algunos diputados del PAN comieron pan, pero pan preparado.

Denuncia subdelegada "guerra sucia" de regidor

Pedro Escobedo

Néstor Jiménez

La subdelegada de Dolores Ajuchitlancito, municipio de Pedro Escobedo, Alicia Robles Colín, afirmó que no será destituida de su cargo ya cuenta con el apoyo de la gente de este lugar, y acusó al regidor del Ayuntamiento, Ramón Malagón, de ser quien ha orquestado los ataques en su contra.

"No va a haber ninguna destitución, va a seguir todo igual, el problema lo está haciendo el señor Malagón, está intrigando y está levantando falsos y el doctor (Edgardo Piña) lo sabe también, de todos los problemas que nos ha ocasionado el señor Malagón, Ramón Malagón, los está induciendo a todo eso, los asesora y hace todo, según él está tratando de ganar votos

para las otras elecciones, pero no sé cómo los va a ganar".

La subdelegada afirmó que el conflicto se ha originado por una lucha del poder en esta comunidad, pues afirmó que los habitantes que protestan habían tenido la subdelegación y el comisariado ejidal por mucho tiempo, además aseguró que buscan destituirlo porque es mujer.

El problema se resolverá a través de la Presidencia Municipal, debido a que la subdelegada no ha hablado con el grupo inconforme.

"Esta gente no entiende razones, la gente ya está cansada, ya está harta de este problema, los robaron y los manipularon, los amenazaban y los apoyos nunca se los daban, por eso es que cambiaron de delegado pero estos señores no se dan por vencidos".

La subdelegada de la comunidad de Dolores Ajuchitlancito aseguró que no dejará su cargo, ya que cuenta con el apoyo de la Presidencia Municipal.

Ante las protestas que han realizado habitantes de esta comunidad pidiendo la destitución de la subdelegada por supuestos cobros indebidos, entre otras quejas, Alicia Robles aseguró que se ha desempeñado conforme a la ley.

"No, para nada, nunca se les cobró nada e inclusive ellos deben tener un documento por que todo lo estamos manejando con recibos, si tienen algún recibo que lo comprueben, yo no he cobrado nada, se les ha hecho oficios, cartas de recomendación o compra venta de terrenos y a nadie se les ha cobrado nada".